

# SÉSION

DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1821.

Señores  
Muñoz Torrero,  
presidente.  
Zayas.  
Giraldo.  
Bodega.  
Moscoso.  
Couto.  
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion tomó en consideracion, y acordó reservar para dar cuenta á las Córtes en la próxima legislatura, dos oficios del Ministerio de Guerra con que para su resolucion se acompañan las instancias de la compañía de Reales Guardias Alabarderos, y de los ayudantes y capitanes de llaves de la plaza de Barcelona y fuertes dependientes de la misma, en solicitud de que se les declare comprendidos en el aumento de sueldos concedido á los de sus respectivas clases en el ejército por decreto de 13 de Setiembre último.

Tambien se mandó reservar para dar cuenta á las Córtes en la próxima legislatura, un recurso en que el Consulado de la Coruña pide se derogue la libertad concedida por el Gobierno á las Provincias Vasconga-

das y Navarra para introducir en las demas de la Península, por una contribucion alzada de 8 millones de reales, las muchas existencias de toda clase de frutos y géneros de Ultramar y del extranjero que su comercio ha acopiado hasta 31 de Diciembre último; otro, al que la Diputacion provincial de Alava acompaña y apoya una instancia de los 16 pueblos de la extinguida Hermandad de la Guardia, en solicitud de que no se les segregue de la provincia á que actualmente pertenecen, ni se les agregue á la que desean establecer la ciudad de Logroño y la Rioja Castellana, y otro de los escribientes de la Contaduría mayor de Cuentas, pidiendo se les declare opcion y ascensos á oficiales de libros.

Se levantó la sesion.—Diego Muñoz Torrero, Presidente.—Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados